

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 6 de Ferrol sobre expediente de asistencia marítima.

Don Manuel Leira Alcaraz, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol número 6, hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente sin número, con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de noviembre de 2002, por el remolcador «Alonso de Chaves» al carguero de bandera francesa denominado «Pointe du Castel» de 3.224 TRB, en situación 43°-01'N y 09°-40'W, con puerto de arribada La Coruña.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, calle María, número 224, edificio Servicios Generales, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Dado en Ferrol a 26 de noviembre de 2002.—53.654.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y la Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que, en cada caso, se señala (ver anexo).

Quando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—53.500.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

28600. Dependencia Regional de Recaudación de Madrid, Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28605. Administración de Chamartín, Uruguay, 16, 28016 Madrid.

Compareciente: Camino Sánchez, Francisco.

NIF: 27.765.438-E. Procedimiento: Apremio. Claves de liquidación: K1610102085544425. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Dirección General de Ferrocarriles por el que se somete a información pública el «Estudio informativo del proyecto de acondicionamiento de la red arterial ferroviaria de Valladolid y su integración urbana».

Con fecha de 28 de noviembre de 2002, la Secretaría de Estado de Infraestructuras, ha resuelto aprobar técnicamente el «Estudio informativo del proyecto de acondicionamiento de la red arterial ferroviaria de Valladolid y su integración urbana».

En virtud de dicha resolución y conforme a lo dispuesto en el artículo 228.2 del vigente Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres se somete a información pública dicho estudio informativo por un período de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en los boletines oficiales pertinentes, para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de las obras, sobre la concepción global de su trazado y sobre la evaluación del impacto ambiental.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales indicados en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental regulado por el RDL 1302/1986, de Evaluación de Impacto Ambiental y su Reglamento de aplicación (artículo 15).

El estudio informativo estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina en el Área de Fomento de la Delegación del Gobierno en Valladolid (avenida José Arrese, sin número, edificio de usos múltiples, Valladolid) y en la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento (plaza de los Sagrados Corazones, 7, planta baja, Madrid).

Asimismo, en los Ayuntamientos de todos los términos municipales afectados por el trazado, estará a disposición de los interesados una separata-extracto del estudio informativo en lo que afecte a dichos municipios.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071 Madrid, indicando como referencia «Información pública y oficial. Valladolid».

Madrid, 29 de noviembre de 2002.—El Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—54.745.

Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes sancionadores.

NIF: S2829008H.

Dirección General de la Marina Mercante

Anuncio

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución y Resoluciones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de inicio en la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 02-220-0125. Expedientado: Don Pablo Roldán Huber. Fecha de actos: 14 de octubre de 2002.

Expediente: 02-220-0129. Expedientado: Don Alberto Rodríguez Ferrer. Fecha de actos: 21 de octubre de 2002.

Expediente: 02-220-0145. Expedientados: Don Pablo Delgado Romero y don Moisés Manrique Villa. Fecha de actos: 31 de octubre de 2002.

Expediente: 02-220-0146. Expedientada: «Guardamar Jets, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 31 de octubre de 2002.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 02/230/0099. Expedientado: Don Marcial Rodríguez Gutiérrez. Fecha de actos: 12 de noviembre de 2002.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca: Expediente: 02-260-0092. Expedientados: «Pesquería Palmesana, Sociedad Limitada», y don Juan Mas Ballester. Fecha de actos: 18 de octubre de 2002.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 02-310-0121. Expedientado: Don Diego Utrera Bernal. Fecha de actos: 17 de octubre de 2002.

Expediente: 02-310-0125. Expedientado: Don Juan Bernal Salmerón. Fecha de actos: 17 de octubre de 2002.